

C/ Copenhague, 79 Eurovillas Nuevo Baztán (Madrid)
Tfno. 625 58 70 88 E-mail: caballeroj@asdenuvi.org
WEB: www.asdenuvi.org E-mail: asociacion@asdenuvi.org

Nuevo Baztán, 11 de julio de 2011

Estimado/a afiliado/a de ASDENUVI y/o propietario/a de Eurovillas:

La Asociación de Vecinos “ASDENUVI” solicita tu asistencia en la Manifestación del próximo sábado día 16 a las 11:30 horas.

**¡No hay tiempo que perder!
¡No permitas que el Consejo Rector de la ECE pisotee tus derechos! ¡Te esperamos en la manifestación!**

Se saldrá del Centro Comercial, desde allí nos dirigiremos a la plaza de la Iglesia de Nuevo Baztán, **para exigir a los Ayuntamientos que insten a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la “intervención” de la Entidad de Conservación de Eurovillas (ECE), “cesando al Consejo Rector en pleno”.**

Se les recordará a los Ayuntamientos y Comunidad de Madrid, que la actuación solicitada es conforme a los Estatutos; Art. 37.- *Responsabilidad de la Entidad ante la Administración actuante* y que ya existe un precedente de intervención y cese del Consejo, llevado a cabo por la Comunidad de Madrid el 24/06/1993.

Las causas que nos llevan a realizar tal exigencia, son las múltiples irregularidades y fraudes que presuntamente está cometiendo, el Consejo Rector, como de las DENUNCIAS presentadas, a raíz de la última Asamblea ante:

1. La Guardia Civil, por las múltiples irregularidades, llevadas a cabo en la Asamblea de la ECE, que pudieran constituir infracciones penales por la forma de recogida de voto y posteriores actos de votación y recuento.
 - a) Posible utilización de “Tarjetas de Voto” introducidas en la urna, por parte de miembros del Consejo Rector en los que no fue comprobada la firma y que pudiera ser el caso de que algunas o muchas firmas hubieran sido falsificadas.
 - b) Posible alteración de los “coeficientes de participación” en aquellas parcelas cuyos propietarios votaron a favor de la Candidatura de la ECE, como posteriormente, comentaron los propios empleados que hicieron el recuento con un sistema informático. Los cuatro ordenadores utilizados no estaban ninguno precintado con lo que pudo ser realizado un incremento de coeficiente para favorecer la Candidatura presentada por el actual Consejo Rector de la ECE.
2. La Agencia de Protección de Datos, de la Comunidad de Madrid, sobre el derecho de acceso a “*un censo de votantes*” y sobre que en la “*Tarjeta de Votación*”, cuyo sentido del voto se considera secreto, **hacen figurar los datos del propietario que lo emite, incluyendo códigos de barras**, que identifican los citados datos y que estos permanecen en poder del Consejo Rector, circunstancia que podría contravenir la legislación vigente.
3. La propia ECE y la Comunidad de Madrid, comunicándoles que den por formulada la IMPUGNACIÓN de la ASAMBLEA pendiente de conocer los extremos concretos del Acta.

Se adjuntan copias de las DENUNCIAS formuladas, estando previsto, además, formular demanda por vía civil solicitando la anulación de la última Asamblea, de lo que, en su momento, se dará cumplida información.

Te agradecemos que difundas lo máximo posible esta información y convocatoria para que llegue al mayor número posible de personas interesadas y que animes a tus vecinos y conocidos a PARTICIPAR EN LA MANIFESTACIÓN del sábado, pues LA UNIÓN HACE LA FUERZA. Para cualquier aclaración sobre el contenido de este escrito o sobre sus fines, puedes dirigirte a los contactos del encabezado.

¡NO DESAPROVECHES ESTA OPORTUNIDAD!

Saludos

José Luis Caballero Pte. ASDENUVI